

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

San Francisco, 23, principal
PUNTO DE VENTA: 5 CENTIMOS
ATRASADO: 25 CENTIMOS

Y TALLERES
Puerta la Sierra, 7, planta baja
FRANQUEO
BOCENADO
Teléfono número 139

AÑO XVII.—NÚMERO 6202

SANTANDER.—Sábado 30 de enero de 1909

Teléfono número 139

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PRESBITERO
Don Francisco Solórzano y Fernández
que falleció en Valle de Ruesga el 31 de enero de 1907
R. I. P.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes
Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Mañana habrá misas en Santa Lucía y capilla de las Siervas de María, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y el día 1.º en la iglesia del pueblo de Valle de Ruesga.

SANTORAL
Día 30.—Sábado.—San Hipólito, mártir, San Leimes, abogado, patrón de Burgos, y San Félix, papa.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4
Dentro de tres días reanuda su consulta

EL CONDE DE TORREANAIZ
y el proyecto de Administración local

Ya nos perdonará otra vez nuestro querido amigo el señor conde de Torreanaiz que insertemos en la ATALAYA nuevos discursos suyos, los últimos que ha pronunciado en la Alta Cámara defendiendo el proyecto de ley de Administración local.

La autoridad que en esta materia tiene aquel entrañable amigo nuestro por haber aplicado á ella muchas horas de estudio y una gran competencia: el hecho de haber estado presente á los debates el ilustre presidente del Consejo de ministros: la circunstancia de haber contestado el señor Fernández Hontoria al exministro y catedrático de Derecho político y administrativo en la Universidad Central del señor Santamaría, y lo bien recibida que fué por el público la inserción del discurso anterior, son motivos sobrados para que no renunciemos á servirle ahora esta interesante página de la discusión de un proyecto de ley que de tal manera apasiona los ánimos, por lo mismo que ha de causar una honda y bien orientada renovación de las costumbres y de las prácticas municipales y regionales, barriendo á los mercederos de la política y levantando el espíritu del país.

Dijo así el

Señor conde de Torreanaiz

Una el digno senador y muy querido amigo mío señor Santamaría de Paredes me aplauso más cordial á todos los que reche de uno y otro lado de la Cámara en este momento por sus magistrates y bien pensados discursos de esta tarde y del día anterior, á los cuales, por una obligación que me impone el ser individuo de esta Comisión, me propongo contestar.

El señor Santamaría de Paredes, á quien conocí hace muchos años en las aulas de la Universidad, ha tenido muchos momentos en su vida en los cuales me ha proporcionado ocasión de aplaudirle y de admirar su talento; esta tarde he tenido una ocasión más, y con el mayor gusto le felicito y envío mi sincera enhorabuena.

Antes de entrar á contestar al discurso de S. S., quiero asociarme también á aquellas palabras con que empezó su discurso en la tarde del viernes al manifestar su sentimiento y la parte que tomaba en el duelo que se agita al jefe del partido liberal á que S. S. pertenece. La Comisión, y creo que todo el Senado, oía con emoción las sentidas frases de S. S., y participaba por completo de esos mismos sentimientos, deseando hacerlos constar así, como seguramente constarán. (Muy bien, muy bien).

Y paso á contestar al discurso de S. S., en el cual ordenaba sus observaciones de crítica en forma de un balance comercial, á dos columnas, de Debe y de Haber, poniendo en Debe aquello que S. S. estimaba desafortunado ó errores del proyecto, y en el Haber lo que entendía que eran aciertos ó soluciones ventajosas para el porvenir, anunciándonos S. S. desde luego que el saldo no había de sernos favorable.

Yo he pensado en todas estas partidas que S. S. consignaba en el Debe y en las consignadas en el Haber, y puedo asegurar á S. S. que el saldo me resulta completamente acreedor. Este diferente resultado lo atribuyo yo á que S. S., con ser un maestro perfitísimo, un jurisconsulto distinguido, es en cambio un millísimo contable, y perdóneme S. S. que se lo diga. Y es un millísimo contable, en primer término, porque las partidas del Haber las ha sumado S. S. muy mal, considerándolas á todas como unidades simples, como números dígitos, siendo así que algunas de ellas valen por decenas, centenas y hasta unidades de millón; con lo que ha resultado una suma

que encabeza S. S. sus observaciones, parte de la cual hubiera querido yo prescindir, por las mismas razones que á S. S. le imponían medida y hasta timidez en la exposición, para evitar, en una palabra, que la discusión no pareciera propia del Parlamento y si más bien una discusión de Ateneo ó cátedra; pero no puedo renunciar á tratar esta materia por que creo que al exponer los puntos de vista doctrinal se han de desvanecer, y se desvanecerán seguramente la mayor parte de las observaciones que S. S. ha hecho en la tarde de hoy.

Decía el señor Santamaría de Paredes que el Municipio, como la familia, como la provincia, era un Sociedad de las que se llaman totales, es decir, que realizan todos los fines de la vida, todos los fines del individuo. Es verdad. Separaba el concepto de Nación y el concepto del Estado, representante de la Nación, como algo distinto, no de fines totales, sino de fin especialísimo, decía S. S., considerando que el Estado no tiene más fin esencialmente que el jurídico. Es esto nos separamos S. S. y yo. Yo creo que el Municipio, lo mismo que la familia, lo mismo que la región, lo mismo que la Nación, tienen todos, absolutamente todos los caracteres de la personalidad humana, y todos, absolutamente todos sus fines; como que precisamente son para completar la personalidad individual, para llegar en su actividad y en el cumplimiento de sus fines á una esfera más alta y completa de la que podrían alcanzar por el solo esfuerzo individual, y para esto viene la familia, luego el Municipio y más tarde la región y la Nación por último.

Sus fines son iguales, son comunes; la materia es igual en todas estas entidades y sólo se diferencia en la extensión y límites de la acción de cada una.

Todas estas personas sociales necesitan de un organismo para ejercitar su actividad, de una representación exterior que sea, cígilmoso así, su figura corporal. En la familia es el cabeza de familia el que la representa; en el Municipio, es el Ayuntamiento; en la región, es la Diputación; en la Nación, es el Estado; todos estos organismos tienen las mismas facultades, ab omutando iguales, en cuanto á la esencia de lo que constituye su contenido, no en cuanto al alcance ó esfera de acción á que respectivamente llegan. Por otra parte, todos estos organismos están subordinados entre sí; es decir, el organismo superior contiene á los inferiores, y sólo contando con ellos se puede hablar propiamente de estado y de región, ó lo que es lo mismo: el Estado tiene que contar con los organismos inferiores, con la región, con el Municipio, con el Ayuntamiento, con la familia, y el Municipio con la familia y con la ciudadanía (cabezas de familia y vecinos), por lo cual dentro de la idea de Estado están, no sólo los órganos centrales, que por anteceder más se suele decir que representan al Estado, sino todos los organismos y personalidades más inferiores, de más limitado alcance. Todos estos organismos inferiores vienen á ser como los centros ganglionares en el cuerpo humano (aquí es el cuerpo social) que cooperan con el centro medular á la realización de los fines todos del organismo humano. Pues bien, algo así ocurre en estos organismos sociales, todos ellos cooperan; los inferiores, á la acción de los superiores, y los superiores á la acción de los inferiores. Así, por ejemplo se dice que el Estado está representado por los cuatro poderes; fijémosnos en lo cuatri, legislativo, judicial, ejecutivo, real ó moderador.

¿Qué duda tiene que los Poderes locales contribuyen y cooperan á la acción de estos Poderes centrales? Al Poder legislativo cooperan enviando los pueblos sus representantes lo mismo que las provincias; pero de una manera todavía más positiva y real, creando verdaderos preceptos jurídicos por la costumbre, y mientras la costumbre tenga el valor de ley, no se podrá negar que los pueblos contribuyen y cooperan con ella al Poder legislativo. Contribuyen al Poder judicial, con la designación de jurados, por los mismos nombramientos del Poder ejecutivo para la designación de estos funcionarios, y cooperan, además, con la ayuda y prestación que deben dar todas las autoridades provinciales y municipales y todos los ciudadanos á la acción de la justicia. Cooperan asimismo al Poder ejecutivo en los desarrollos de la vida local y en la obediencia de las autoridades locales que las autoridades del Estado; y cooperan, en fin, al Poder moderador, mediante las representaciones de la opinión que deben servir de guía para su intervención acertada en la vida del Estado. Y como esta cooperación es necesaria, no me explico yo qué repugnancia puede haber á admitir las mancomunidades de Municipios y de provincias. Si dos Municipios mancomunándose, se unen, aumentan sus recursos, sus medios de acción para hacer más fuerte, más fructífera y más rica su labor, claro está que esa unión ha de ser aceptada con regocijo, pues de esa manera, al cooperar de un modo más activo á la vida del Estado, cooperan á la vida y prosperidad de la nación. Lo mismo digo de las provincias; las provincias mancomunadas adquieren unos medios, un poder que no tienen aisladas, y, por consiguiente, debe admitirse esto con júbilo, porque prestan una cooperación efectiva, una cooperación mayor y mejor de la que pueden prestar aisladamente á los fines del Estado; pues claro está que unidas, su esfuerzo es mayor y el producto será también mayor, y por tanto, lógicamente ha de admitirse esta cooperación como un bien.

Peró, además, los organismos superiores cooperan á la acción de los organismos inferiores, en esta acción refleja, de estas dos maneras: con subvenciones y auxilios que mencionados están en la ley, para la ense-

ñanza, para las necesidades de beneficencia, para obras públicas, para remedio de calamidades, cuando ocurren estos grandes cataclismos en que muchas veces parece una región ó está amagada de perecer; y (quién duda que el Estado debe cooperar de esta manera á la vida de los pueblos? Pero además cooperará con una acción insustituible que nunca dejará de ejercitar, que es arrojando á los poderes locales para que todos ellos en un régimen de subordinación, no contrariando, sino que coadyuven á la acción final del Estado.

Estas ideas nos dicen claramente cuáles deben ser los límites de las funciones de unas y otras entidades, que doctrinalmente podemos determinar con gran sencillez, afirmando que será de la acción del Estado todo lo que sea de interés general para la Nación y que sólo realizado por el Estado se podrá hacer ó se hará mejor, pues aún pudiéndose hacer por la provincia y por el Municipio, sería en peores condiciones; y de competencia local, provincial ó municipal, será todo cuanto afecte interés exclusivamente local.

(Se continuará).

ALBUM POETICO

PROBLEMA DE AMOR
(Sugerido por un soneto de Quevedo)

Dos damas un piloto lleva al lado
Y hay que arrojar al mar, de las dos, una;
ó la que el ama bien, más sin fortuna,
ó la que el ama bien, más desdichada;

Y aunque es aquella del amor dehecho,
y es esta ingrata como no hay ninguna,
salvará á la cruzel que le importa
y á la que le ama perderá oído.

Llunas, aun salvata, se emará á sí sola;
la otra, aun peo dida, llevará insensata
el nombre del piloto de ola en ola;

Y él, entre la que salva y la que mata,
no llorará á la víctima que inoicia
y llorará desdenes de la ingrata!

JERÓNIMO BORAO.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Por la sección de Fomento de este Gobierno civil han sido expedidos los títulos de Propiedad de las minas siguientes:

Primera Aumento, número 18.449, de don Antonio García de Quevedo; Segunda Aumento, número 18.450, del mismo señor; y Antonio, número 18.451, de don Paulino Gutiérrez Salas.

Se han expedido los siguientes registros: Domicilio á Tomasa, número 18.493, y Domicilio á Angéles, número 18.492, de don José Mac-Lenan.

Junta de Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró ayer sesión la Junta de Instrucción pública.

Asistieron los señores Escalante, Cortés, Escalera, Morales, Fernández Cuelo, Bitor, Mazarrasa y el secretario señor Peláez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de los asuntos despachados por la presidencia.

Se acordó aprobar los presupuestos de material redactados de conformidad con los informes del señor inspector.

A continuación se entró á discutir la Orden del día.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Dijo pendiente de despacho el informe de la Comisión relativa al asunto de la escuela de Hijas.

Aprobar los convenios de retribuciones escolares hechos con los maestros del Astillero y Anievas.

Ordenar al alcalde de Emmedio que abone directamente al maestro de Cañada la gratificación por adultos, de los meses de noviembre y diciembre.

Comunicar al alcalde de Campó de Yuso que abone al maestro señor Angulo lo que se le adeuda por retribución.

Aprobar el informe de la Comisión mixta sobre el local de la escuela de Razas (Soba).

Comunicar al alcalde de Collorijo que debe facilitar local en condiciones para la escuela de Ojedo.

Aprobar el informe de la Comisión relativa á la reclamación que por material falta hecho el maestro de McGrovejo.

Evacuar el informe pedido por el Rectora do relativo á la solicitud del alcalde de San Felices de Buena, sobre la vacante de la escuela de Rivero.

En traslado de las manifestaciones hechas por el alcalde de Las Rozas respecto á la escuela de aquel pueblo y anunciar la vacante de Liano.

Antular el nombramiento de maestro interino de la escuela de Aguayo un vista de lo manifestado por el alcalde de dicho pueblo.

Passar á informe de la Junta local de Peláez la comunicación del alcalde de barrio de Quijana.

Quedar enterada de la visita ordenada al inspector por el señor presidente para reconocer el local de la escuela de Hoz de Anero.

Aprobar lo propuesto por la comisión referente á la escuela de Sámano.

Comunicar al alcalde de Luena que se halla anunciada la vacante de la escuela de San Miguel y que no haberse presentado solicitantes hasta la fecha.

Tramitar el expediente de jubilación de la maestra de Castro, señora Comino y el de devolución de descuentos de los herederos del quef ó maestro de Iñlo señor Mendocina.

Por último, se trató de la nueva cartilla sanitaria para uso de los alumnos de las escuelas, de la que es autor el vocal de la Junta doctor Morales.

Reconoció la utilidad de dicha cartilla, se acordó difundirla todo lo posible, á cuyo efecto se acordó dejar hasta la Junta próxima el modo de estudiar los medios más prácticos.

LA NUEVA ARGENTIFERA

Según ayer adelantamos la suscripción de las 1.000 acciones emitidas por la Sociedad Nueva Argentifera estuvo anteaayer animadísima.

Según los datos que hasta nosotros han llegado el número de acciones suscritas en Santander pasa de 700.

Esto, unido á las hechas en París y Madrid, da un resultado muy superior á la cifra total de la emisión.

Muy de veras felicitamos á las distinguidas personalidades interesadas en la empresa por este resultado tan halagüeño.

LA CATÁSTROFE DE MESSINA

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Por crearlo de gran interés para nuestros lectores, reproducimos á continuación el siguiente patético relato de la catástrofe siciliana, tomado de una carta que de unos parientes suyos residentes en Messina, ha recibido un distinguido amigo nuestro, persona muy conocida y muy estimada en Santander.

La carta, que está escrita en italiano, aparece fechada en Palermo el 10 del mes actual. La remitente es una señora siciliana, unida por lazos de parentesco con la distinguida esposa de nuestro convecino.

A dicha carta pertenecen los siguientes párrafos:

«Nosotros vivíamos en el tercer piso de un palacio situado frente á nuestro establecimiento. En la terrible madrugada del día 28 del pasado, hallámonos durmiendo, sobrevino la catástrofe, y antes de que pudiera darnos cuenta de ella, me vi envuelta por una nube de escombros y caí con ellos hasta el piso bajo.

Cuanto me incorporé—prosigue—me encontré debajo de una cama de los inquilinos de dicho piso bajo y completamente magullada y ensangrentada.

Los escombros cubrían la habitación donde había caído, y para salir de allí refiere que la terribles que la cubrían, y arañándose entre ellos consiguió romper la imposta de una abertura, practicando un agujero de 0.20 de ancho por donde se deslizó á la calle.

En esta se encontró á su marido y á una sobrina que milagrosamente se habían salvado también, y que estaban como ella completamente desprovistos de ropa.

En esta horrible situación y sin tener quien nos socorriera—sigue diciendo la señora remitente—pasamos todo aquel horrible lunes y su noche, hasta que viendo que nadie llegaba en nuestro auxilio emprendimos medio desnudas, descalzas y á pie el camino de Catania, donde teníamos algunos amigos.

En casa de estos fuimos cariñosamente acogidos y allí permanecimos durante cinco días, al cabo de los cuales algo restablecidos salimos para Palermo, donde abracé á mi hermana y donde acabaremos de restablecernos.

LA COMISIÓN GESTORA DEL FERROCARRIL DE ZAMORA

La comisión gestora del ferrocarril de Zamora á Orense ha visitado al presidente del Consejo para interesarle en la favorable resolución de este proyecto.

Las impresiones que sacó de la visita son optimistas.

Y en vista de esto, la comisión gestora puso buen gesto.

ALBUM POETICO

PROBLEMA DE AMOR
(Sugerido por un soneto de Quevedo)

Dos damas un piloto lleva al lado
Y hay que arrojar al mar, de las dos, una;
ó la que el ama bien, más sin fortuna,
ó la que el ama bien, más desdichada;

Y aunque es aquella del amor dehecho,
y es esta ingrata como no hay ninguna,
salvará á la cruzel que le importa
y á la que le ama perderá oído.

Llunas, aun salvata, se emará á sí sola;
la otra, aun peo dida, llevará insensata
el nombre del piloto de ola en ola;

Y él, entre la que salva y la que mata,
no llorará á la víctima que inoicia
y llorará desdenes de la ingrata!

JERÓNIMO BORAO.

ALBUM POETICO

(Sugerido por un soneto de Quevedo)

ALBUM POETICO

PROBLEMA DE AMOR
(Sugerido por un soneto de Quevedo)

Dos damas un piloto lleva al lado
Y hay que arrojar al mar, de las dos, una;
ó la que el ama bien, más sin fortuna,
ó la que el ama bien, más desdichada;

Y aunque es aquella del amor dehecho,
y es esta ingrata como no hay ninguna,
salvará á la cruzel que le importa
y á la que le ama perderá oído.

Llunas, aun salvata, se emará á sí sola;
la otra, aun peo dida, llevará insensata
el nombre del piloto de ola en ola;

Y él, entre la que salva y la que mata,
no llorará á la víctima que inoicia
y llorará desdenes de la ingrata!

JERÓNIMO BORAO.

(Sugerido por un soneto de Quevedo)

Gran Fotografía DE Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez, Martillo, 2, quien pone a la venta más de 40.000 postales superiores desde tres pesetas media docena. Haciendo enormes existencias para la confección de más de 60.000 fotografías de todas clases, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa.

Claudio Gómez, Martillo, 2.—Santander

entusiasmo fueron grandes. Es seguro que la suerte se habrá mostrado pocas veces más generosa con la verdadera necesidad, pues todos ellos eran pobres. Al vecino de Hoz Manuel Solana también le han correspondido 30.000 pesetas. Todos ellos son hermanos y cuñados entre sí. Reciban ni más cumplida enhorabuena y que con salud lo disfruten.

Per las víctimas de los terremotos

En la Secretaría de Cámara del Obispo se han recibido los siguientes donativos: Suma anterior, 4.219 65 pesetas.—Don José Argos, 2 pesetas; parroquia de Lley, 12 10; una persona piadosa, 1; parroquia de Corvera, 20 25; ídem de Beranga, 7; ídem de Ambrósio, 5; don Isaac Terradillos (presbítero), 2; don Manuel Salas (presbítero), 2; don Juan Antonio Ruiz (presbítero), 2; don Domingo Alonso, 1; una familia católica, 40; J. M., 10; don Juan Pellón (presbítero), 4; don Francisco Gómez Pardo, 5; doña Sofía Ravice, 5; doña Luisa Corrales, 5; doña Beatriz Portavante, 5; don Gabriel Fernández, 2; don Celedario Vega, 1 50; don Joaquín Pardo, 1; don Carlos Madrazo, 1; don Juan Méndez Abascal, 1; doña Leonor Pardo, 1; doña María Ruano, 1; varios feligreses de Arredondo, 8 50; parroquia de La Cucha, 2; don Francisco Colina, 25.—Total, 4.417 pesetas.

NOTICIAS

Francisco Setión ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1, Blanca, 42, 1.º Tomando el Serobiol aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

Cultos en Santa Lucía

El primer domingo de febrero darán principio á las seis de la tarde en esta parroquia unos solemnes cultos en honor del glorioso patriarca San José.

Se rezarán el Santo Dios con acompañamiento de orquesta, las prácticas de costumbre y el ejercicio que corresponde á cada domingo. Luego predicará, haciendo el panegírico del Santo, el elocuente orador sagrado R. P. Sandalio García Alcalde.

Estos cultos continuarán hasta el día 21, en el cual, por ser el último, habrá Comunión general en la misa de siete y por la noche bendición del Santísimo y adoración de la reliquia.

En la misma parroquia de Santa Lucía empezará el día 8 del próximo febrero un solemne novenario en honor de la Santísima y milagrosa virgen de Lourdes.

La parroquia de Santa Lucía fué la primera de Santander donde se elevó un altar á la milagrosa Virgen francesa, y siempre se distinguió por la brillantez de los cultos celebrados bajo la misma bendita advocación.

El novenario comenzará por una misa que se dirá el referido día 3, á las ocho de la mañana.

Por la tarde del mismo día se celebrará un santo rosario y cánticos cantados por todos los que asistan, para lo cual se les repartirá todos los días la letrilla impresa.

El día 11, á las cinco del novenario se celebrará en la misa de siete y media comunión general de todos los fieles que gusten honrar á la Santísima Virgen, y á las diez de la mañana misa solemne, predicando en ella el mismo elocuente orador que con su palabra apostólica inauguró estos cultos el año pasado e digno y celoso coadjutor de la parroquia, don Daniel Palomera.

El ornato del templo revestirá con tal motivo un gusto verdaderamente exquisito; desfilándose en el centro la Virgen Blanca, aparecerá á sus pies Bernardeta de Saphirin en la misma hermosa actitud que la ven los creyentes contemplando á la belleza inculada.

Seguramente que el espacioso templo será insuficiente en los indicados días para contener al número creciente de fieles.

MANUEL PEDRERA MÉDICO ESPECIALISTA

EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda Primera, número 5, 2.º Izquierda

AL LADO DE LA AUSTRIACA

PAPEL VITREUM PARA DECORAR CRISTALES SE VENDE POR METROS

Paraiso de los Niños

En la relación que publicamos ayer de las recompensas otorgadas por las industrias montañesas en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, se omitió, y no por nuestra culpa, á la fábrica La Exclusiva que obtuvo un gran diploma de honor por sus aceites de oliva purificados.

Apolo

El martes próximo se dará en este teatro una función, patrocinada por la Cruz Roja, en beneficio de los damnificados por el catastrofe de Italia y organizada por el cuadro dramático Caridad.

AMADEO SANTÍNARIAS

(Exinterno del Real Hospital Clínico de Santiago) MÉDICO ESPECIALISTA en las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS CONSULTA DE 11 Á Y DE 3 Á 4 Cuesta de la Atalaya, 5, 1.º

Cruz Roja

Mañana domingo, 31 del actual, á las diez, concurrirán al parque de la Ambulancia, con uniforme de campaña, todos los individuos que forman dicha colectividad.—El comisario.—Tomás Agüero.

La asamblea suprema de la Cruz Roja en España ha ordenado que, el próximo domingo se diga por su cuenta una misa en todas las poblaciones donde aquella cuente con algún organismo suyo, en sufragio de las víctimas de Italia.

Dicha misa se celebrará en Santander, á las once, en la parroquia de Santa Lucía y será oída por la Comisión provincial, socios y Ambulancia del benéfico instituto.

La misa en el último período es incurable, en los primeros se cura siempre con el prodigioso Jarabe de Tricol Heróina y Savia de Pino de Orive. Depósito: Pérez del Molino y Compañía.

Dtor. Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once á una, San Francisco, número 13. Ya llegaron los álbums para postales 100 tarjetas..... 1 25 pesetas. 200 » 2 25 » 500 » 3 50 »

Paraiso de los Niños

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar la reseña de la sesión celebrada ayer por la Cámara de Comercio, que publicaremos mañana.

La sociedad La Amistad, del lugar del Monte dará, como lo hablamos anunciado, varias conferencias, para lo cual cuenta con bastantes oradores santanderinos.

El domingo, 31 del corriente, á las once de la mañana, se verificará la apertura de esta sociedad, cuyos fines expondrá el presidente de la misma, y acto seguido disertará sobre el tema «Discurso inaugural de Extensión Universitaria», el doctor don Javier Hoyo Marfior.

Han sido invitadas las autoridades de Santander y sus cuatro pueblos.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez á una.—BLANCA, 40 Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Biscoides pectorales Resolú. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías.

Ferrocarril de Santander á Bilbao

A partir del día 1.º del próximo febrero, el actual servicio de trenes quedará aumentado con los siguientes especiales: Uno que saldrá de Santander hasta Astillero á las 15 45 (3-45 tarde). Otro que saldrá de Astillero para Santander á las 16 45 (4-45 tarde).

Estos dos trenes circularán diariamente. Además los domingos y días festivos habrá otro especial que llegará hasta Solares y que saldrá de Santander á las 2-25 (8-25 noche).

Todos estos trenes admitirán viajeros de las tres clases, en y para todas las estaciones del trayecto.

En todos los desarreglos periódicos y afecciones á la matriz ejerce su acción bienhechora el específico americano La Salud de la Mujer, de J. Leguilla. Pídelo en todas las farmacias.

Banco de Santander FUNDADO EN 1837

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de gobierno, se convoca á los señores accionistas de este Banco á Junta general ordinaria para el día 13 de febrero próximo, á las tres y media de la tarde en el local de la Sociedad.

En virtud de lo que precep á la regla segunda del artículo 39 de los referidos Estatutos los señores accionistas deberán reclamar en Secretaría durante los ocho días que preceden al señalado para la Junta, la credencial de asistencia á la misma.

Santander 26 de enero de 1909.—El presidente de turno de la Junta de gobierno, Enrique de Val.

Exquisitos chocolate Benedicinos.

Confitería «La Galitana» El invierno es largo y aburrido para pasarlo bien y divertido, visitad el PARAISO DE LOS NIÑOS, que acaba de recibir una bonita colección de juegos para salón.

Caridad

Para el matrimonio con nueve hijos que anunciamos anteayer, nos han entregado: Una señora, 2 pesetas; un caballero, 1.

Por vestirse de ajeno La guardia civil del puesto de Arredondo ha detenido y puesto á disposición de la autoridad correspondiente al vecino del pueblo de Asón Francisco Fernández, autor del hurto de un traje de lanilla, propiedad de su convento Mateo Gómez.

El TE CHANBARD

se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Adoración Nocturna

A las doce de mañana domingo se reunirá la Sección de Santander en junta general ordinaria, según previene el artículo 63 del reglamento.

A ella deberán asistir todos los socios activos y honorarios varones. El acto, que será presidido por el excelentísimo señor Obispo, se celebrará en uno de los salones del Círculo Católico de Obreros.

Esta noche velará á Jesús Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto. San Luis Gonzaga.

ANTONIO ALBERDI MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermerías de la mujer CONSULTA DE DIEZ Á UNA AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

SE ARRIENDA

un local propio para fundas, próximo á las estaciones de los ferrocarriles de la Costa y del Norte. Informarán Paseo de Sierra, primero.

es el mejor papel francés de hilos

de venta en todos los estancos. Depositarios exclusivos para Santander y su provincia. OBIETA Y GUTIÉRREZ.—BURGOS, NÚM. 1

ARMANDO COSTA.—MÉDICO ESPECIALISTA

en enfermedades del pecho, corazón y estómago. Gabinete de rayos X y sus aplicaciones. Baños de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, electroterapia. Paseo de Mendéiz Pelayo (Villa Angeles) Consulta de 3 á 5

Chancos de goma americanos

para caballeros, á 5 50, clase superior. Brogueines exploradores americanos, clase extra, 25 pesetas. Botas, 3 hebillas, para niño, precios baratísimos.

LA EQUITATIVA, Blanca, 12 LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja, 2

EMULSIÓN Scott

cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puede decir que mi hijo se encuentra, bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas.» RUIÑO RODRÍGUEZ.

Padres! observad que esta emulsión que cura esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por estilo de la SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la emulsión SCOTT sea la favorita

de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere una curación fija en que el paquete lleva «el pescador con el pescado.»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 33, Barcelona, á todos los que manden 76 cent. en sellos de correo, para el frangico.

Er todas las droguerías y farmacias.

Sección de espectáculos

Teatro principal Fundación para hoy: A las seis de la tarde en punto, To-tosa y Soler. A las nueve y media, Vida alegre y muerte triste (creación del señor Morsano) y Un Con-fesión.

Bolsas

DE MADRID Día 28 Día 29 Interior serie F. 84 45 84 50 84 45 84 55 35 40 85 00 86 00 86 25 86 50 86 75 86 00 86 75 1 24 102 30 102 00 102 35 102 40 102 45 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

Amortizable 5 por 100, F. 102 05 102 00 102 40 102 35 102 40 102 40 102 40 102 40

DE BARCELONA

Día 28 Día 29 Interior 4 por 100. 84 40 84 47 84 47 84 47 Amortizable 5 por 100. 102 40 102 35 92 30 92 30 Empréstito municipal 4 1/2 %. 97 87 97 87 Diputación 4 1/2 %. 100 00 100 00 Almona 5 por 100. 105 02 105 02 Seguros 5 por 100. 105 57 105 57 M. Z. y A.—Serie A 5 por 100. 107 75 107 75 M. Z. y A.—Serie B 1/2 por 100. 104 00 104 12 C 4 por 100. 99 00 99 00 Huesca á Francia 4 por 100. 99 00 99 12 Vasco Asturiana 6 por 100. 104 75 104 75 General de Tranvías 4 por 100. 94 75 94 75 Trasatlántica 4 por 100. 00 00 00 00 Tabacos de Filipinas 4 1/2 %. 99 00 99 10 General Azucarera 5 por 100. 102 75 103 00 Junta del Puerto 4 1/2 por 100. 105 05 105 00 Norte de fin de mes. 77 90 78 00 Alicantos. 95 70 95 95 Francos. 11 35 11 30 Libras. 82 02 82 01

DE PARIS

Día 28 Día 29 Exterior español 4 por 100. 95 82 95 90 Renta Frai casa 3 por 100. 96 55 95 55 Banco Nacional de México. 980 00 980 00 Banco de Londres y México. 00 00 00 00 Norte. 381 00 383 00 Riofinto. 1769 1754 Banco Unión Parísien. 708 00 7 02 Duda Rusa, 1906 5 por 100. 00 00 93 82 De Beers ordinarias. 283 00 290 00 Banca Francesa. 239 00 240 00 Duda del Brasil 4 por 100. 81 00 81 10 Interior español 4 por 100. 75 80 00 01 Goldfields. 117 00 113 00 Raudamines. 193 50 196 00 Banco de Yucatán. 185 00 201 00 Turco. 98 82 94 15 Banco Otomano. 7 06 706 00 De Beers preferentes. 356 00 358 00 Duda portuguesa. 57 76 58 17 (Remitida por los banqueros Alfred Lebel y C. al Corredor de Comercio don Francisco Gómez Palazuelos.)

Pidase en todas partes Anís Udalla

EL MÁS RICO E HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS Diríjase los pedidos á Baldomero Landa Udalla.—(Santander)

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 29.—12 n. LAS CORTES Senado

EXTRACTO OFICIAL. Se abre la sesión á las 3 40, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Labra, en un largo discurso, dice que eslima que la autonomía es la única solución para el engrandecimiento de la patria.

Termina diciendo que los Municipios españoles están en la actualidad deshonrados, necesitando que se vaya á la reforma inmediata de la ley.

El señor Maura agradece á cuantos han intervenido en el debate las muestras de patriotismo que han dado.

Añade que propone concretar el pensamiento del Gobierno.

Desmiente esta que no sea ocasión oportuna para acometer la reforma, pues hace tres lustros que la elaboran los partidos y dice que con la actual ley provincial fracasaría cualquier reforma de la ley municipal.

Confiesa que el partido conservador no era el llamado á acometer la reforma.

Añade que cuanto sea robustecer y reintegrar la vida local le parece bueno, no regateando nada en este sentido.

Explica las razones que ha tenido el Gobierno para presentar el proyecto.

Añade que la ley no es producto de la inteligencia de un hombre sino que ha sido redactada por toda la nación.

El Gobierno estima que el régimen local se debe reformar inmediatamente.

Defiende la manera de funcionar con arreglo al nuevo proyecto la Comisión ejecutiva de la Junta municipal.

Hablando de la cuestión del cataluña, dice que él se unió al partido conservador en 1902, declarándose partidario de esta reforma, sin que Cataluña hubiera influido en su manera de pensar.

El proyecto de 1904 tenía un artículo que concedía á las mancomunidades provinciales las mismas facultades que á las municipales.

Aquel proyecto—dice—fué rechazado por los catalanes por no haberlo estudiado bien.

Dice que en la Constitución del 70 ya se concedía que cuando dos provincias quisieran unirse bastaba formar una Junta y dar comienzo á las Diputaciones.

Entonces no había catalanismo y se concedía más que en el proyecto que se discute ahora á debate.

Se ha dicho que lo malo de este proyecto era el espíritu del «cine».

DE BILBAO

29 enero. Amortizable 5 por 100: series B y C, 102 20 Banco Hispano Americano: dinero á 142. Crédito Unión Minera: dinero á 492 y papel á 497. Aurora: dinero á 65 pesetas. Minas de Cala: 109 25, 109 y 109 50. Sierra Menera: 111. Castillo de las Guardas: papel á 93. Minas y ferrocarriles de Carreño: papel á 75. Explosivos: papel á 327. Altos Hornos: 293. Unión Resinera: 99.

Operaciones de hoy

Paris, cheque, francos 7.471-25 á 111 25. Amortizable 5 por 100, pesetas nominales 6 500 á 102 40. Cédulas Banco Hipotecario, pesetas nominales 40: 00 á 101 65.

Ofertas y demandas

Accionés Banco de Santander, dinero á 262. Ídem Ídem Mercantil, papel á 12. Ídem C. mpañía Santanderina, papel á 76. Ídem Ídem Olazarrí, papel á 4. Ídem Nueva Montaña, con cédula, papel á 60. Ídem del ferrocarril Cantábrico, ordinarias, papel á 85. Ídem de la Azucarera, ordinarias, papel á 41 50. Ídem Ídem, preferentes, papel á 106. Paris, cheque, papel á 111 25. Obligaciones del ferrocarril de Alar, papel á 114 75. Ídem Ídem de Santander á Bilbao (1898), papel á 100 50. Ídem Ídem Ídem (1902), papel á 98. Ídem Ídem de Almansa, papel á 106, dinero á 105 75. Ídem Nueva Montaña, papel á 90 70. Ídem de la Azucarera, papel á 103 25, dinero á 102. Ídem Tranvías eléctricos, papel á 104 50. Santander 29 de enero de 1909.—El adjuntado J. Resines.

Explosión.—Alarma

Comunican de Málaga que en las inmediaciones del Palacio provincial se sintió una terrible detonación que produjo pánico y alarma.

Don Melquiades.—Conferencia y banquete

Dicen de Albacete que en breve dará una conferencia política don Melquiades Alvarez.

Consejo.—La escuadra

Mañana se celebrará Consejo de ministros. El general Ferrándiz ha dicho que llevará ya resuelta la cuestión de la escuadra.

Armas españolas

El ministro de Estado nos ha dicho esta mañana que se ha llegado á un acuerdo con Cuba para que España adquiera todo el armamento de nuestro Ejército que quedó en Cuba á la terminación de la guerra, mediante una cantidad que se pagará en tres plazos.

En el Senado.—El discurso de Maura.—Comentarios.—Marejada

Sabiéndose que el señor Maura iba á hablar en el Senado, se llenaron los pasillos de senadores y diputados.

Allí estaban el señor Dato y toda la Mesa del Congreso, el señor Soriano, Melquiades Alvarez, Azcárate y otros diputados significados.

La expectación era grande. Fuera del Senado había gran gentío deseoso de penetrar en el edificio.

En el interior reinaba un calor atroz. Las tribunas estaban atestadas, viéndose en ellas muchas señoras.

El discurso del señor Labra se oyó con manifiesta impaciencia.

El señor Maura entró, deteniéndose á saludar al señor Montero Ríos, á quien dijo:—Vengo á dar gusto á ustedes.

De este proceder se dedujo que preparaba una arremetida contra los liberales.

Después comenzó á hablar el señor Maura, reinando en la Cámara un silencio verdaderamente religioso.

Las primeras palabras que el ilustre orador pronunció se oyen con ansiedad creciente; pero á medida que va avanzando en su discurso la mayoría se enardece, llegando sobre todo el entusiasmo á su mayor límite cuando el jefe del Gobierno fustiga severa y enérgicamente á los liberales.

Ruidosos aplausos impiden entonces oír al orador.

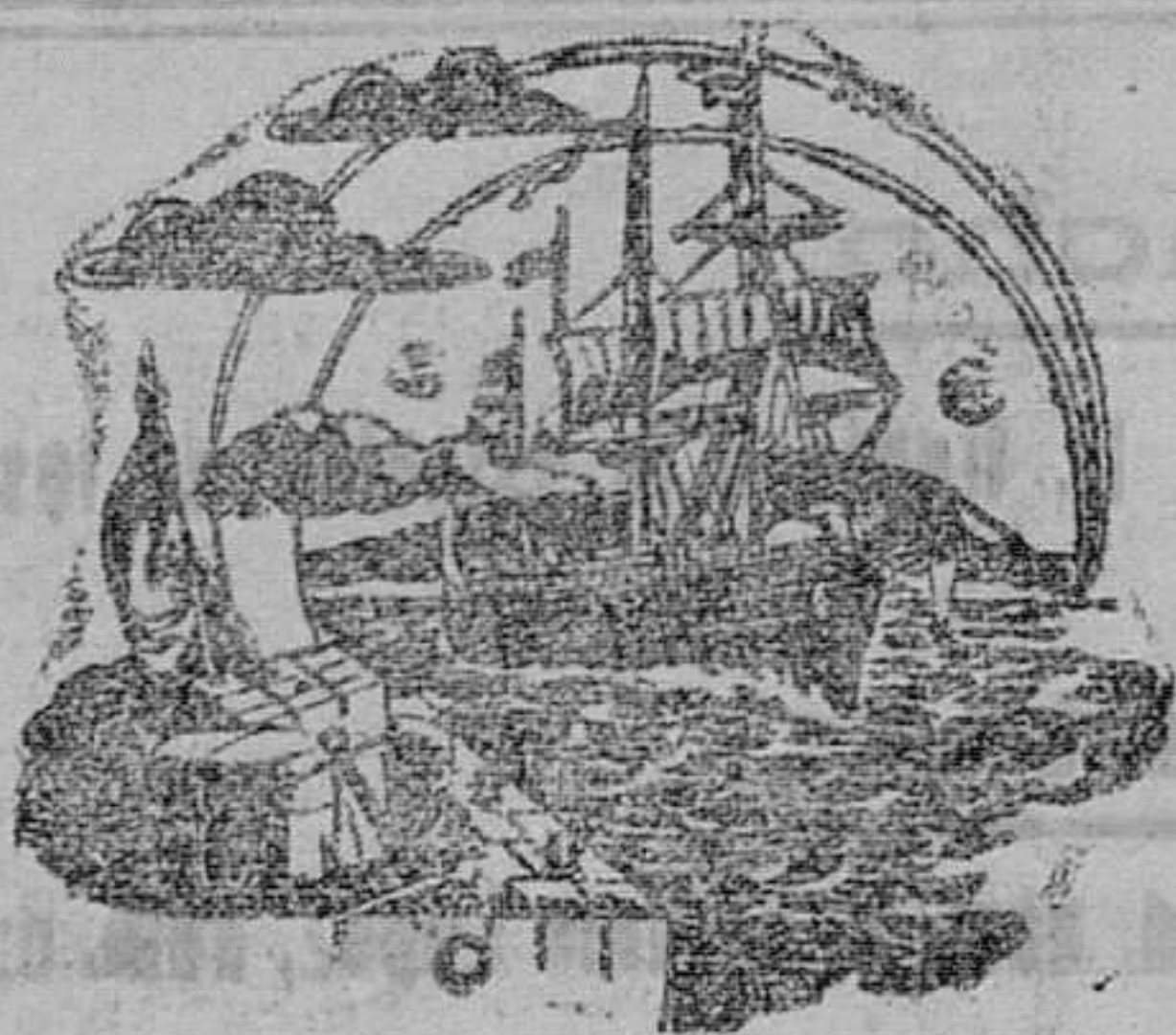
Al terminar el admirable discurso vuelven á estallar aplausos con mayor fuerza aún.

Numerosos senadores se acercan á felicitar al jefe del Gobierno.

El conde de Casa Valencia exclama: «Ete discurso es admirable!» Contrastaba este entusiasmo de los conservadores con el enfriamiento que la magnífica oración tri-

Noticias generales

Firma El ministro de Fomento puso hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Afonso XIII

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico o a trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Océano, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Carago, Puerto Cabelo y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Ombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Carago.

LINEA DE FILIPINAS

El 23 de enero saldrá de Liverpool y el 6 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alhete y Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avines importantes
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en el número de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en todas las operaciones que le sean encargadas y de la expedición de los artículos cuya venta, como agente, deseen hacer los exportadores.
Agentes en Santander
SRES. HIJOS DE ANSELMO PEREZ Y COMPAÑIA
MUELLE, 36 — Teléfono n.º 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Fríasántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similes al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fragatas.—Azúcares.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Fo y no, 6 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 1; SANTANDER, señores Hijos de Anselmo Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



VINO DE PEPTONA

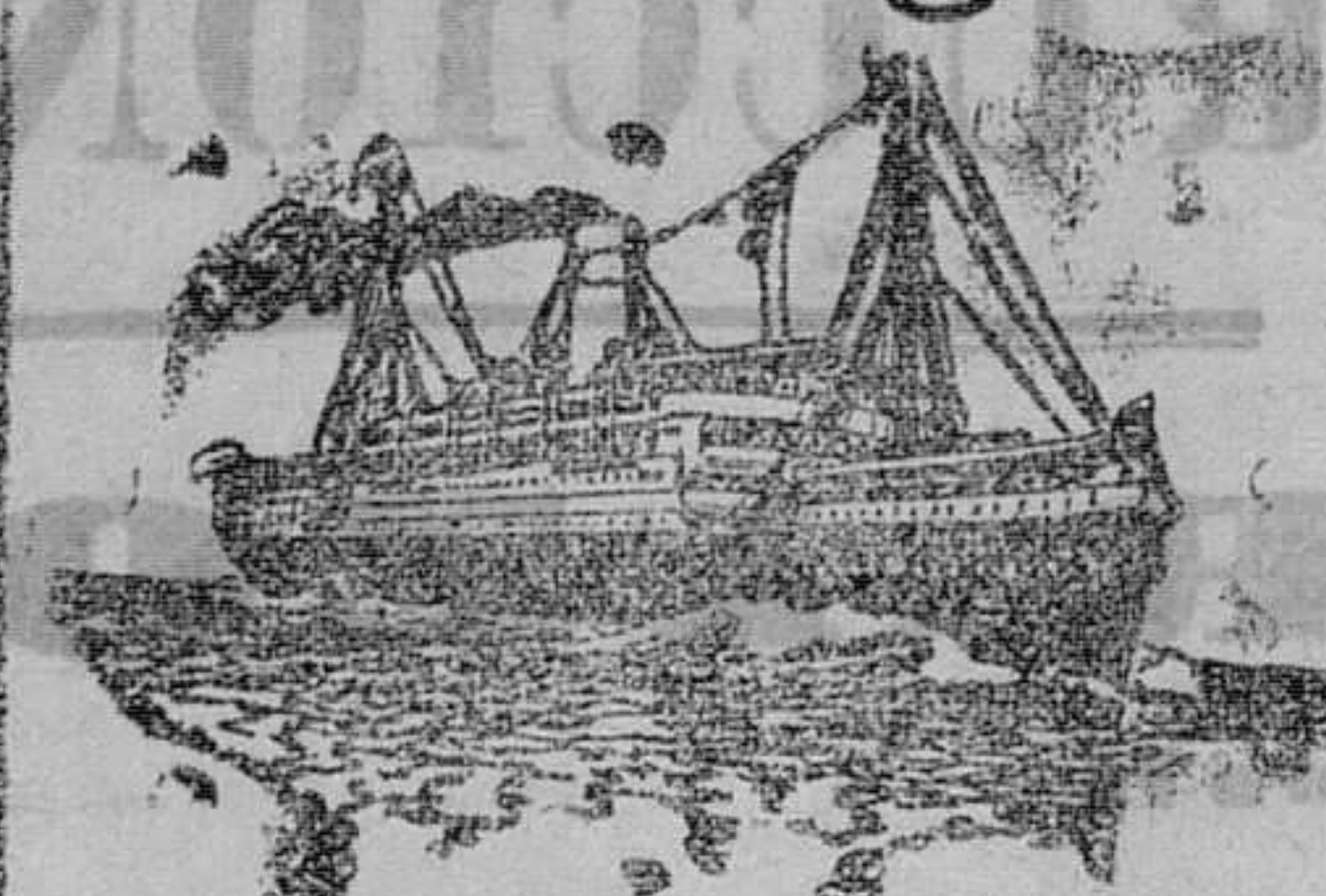
ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de los peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es alimento nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRA DABLE como el mejor postre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS ENFERMAS debidas a la pérdida de la nutrición, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años deben tener el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES
CORREOS
ALEMANES

Servicio regular mensual
ENTRE
SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico
saldrá de SANTANDER el 18 de febrero el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
250 y 1 de Veracruz.

La siguiente salida la efectuará, el 20 de marzo próximo, el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pareda, núm. 23, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

TALLERES TIPOLITOGRAFICOS
DE
LA ATALAYA
Puerta la Sierra, 2
S. Francisco, 23

Revisores, Reprografos, Fotomontajes, Fotomicrografos, Fotografias, Retocados, Enlaces y boletines, Tarjetas, Menus, Cheques, Facturas, Partidarios, etc.

TODA CLASE DE TRABAJOS EN BAJOS PRECIOS Y EN GRAN ESPECIALIDAD EN COMERCIALES Y DE LUJO

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

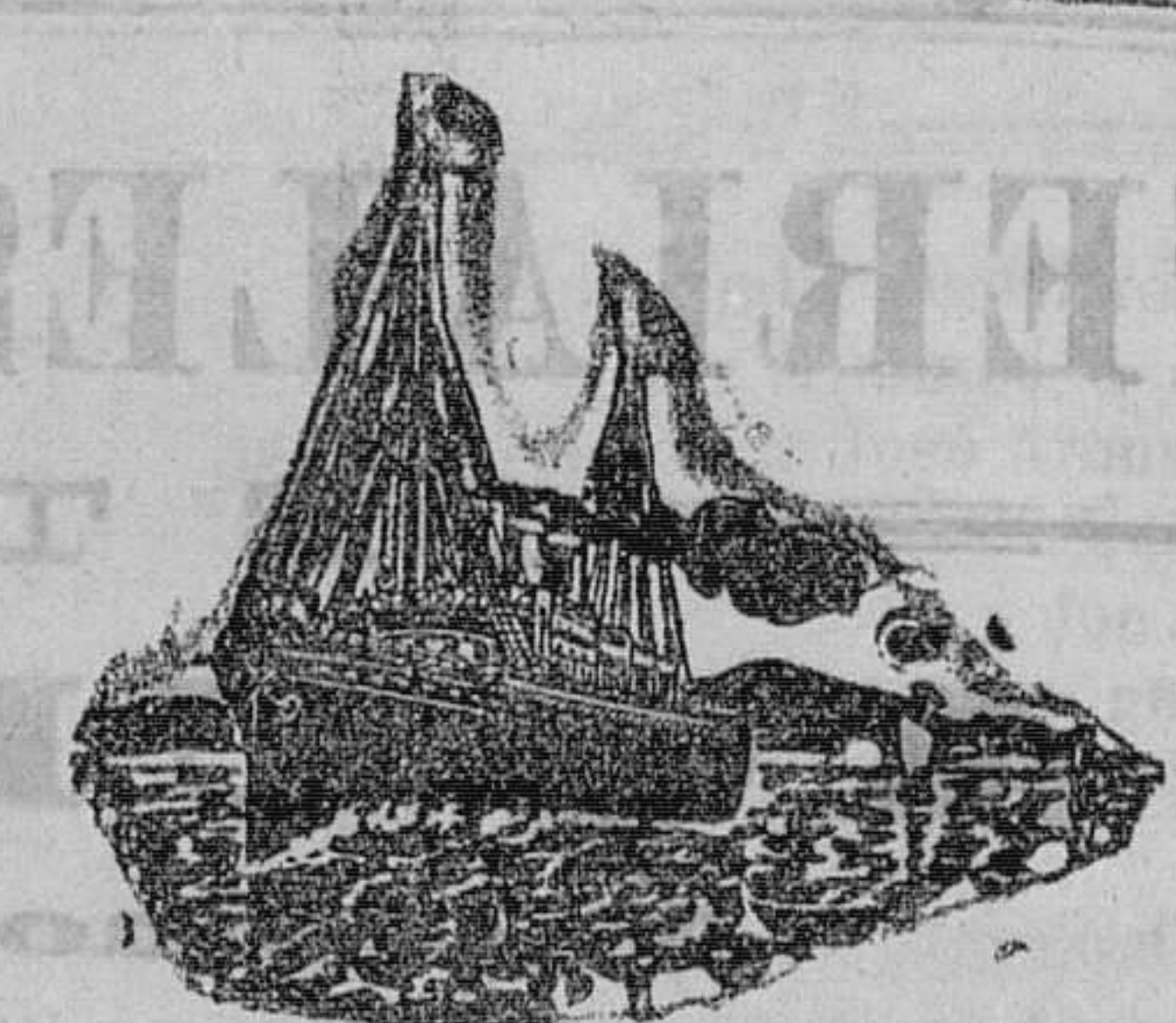
Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces imitados con las imitaciones. Exigiese siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

EL MAYOR FINE Y POTERO DE LOS ACEITES DE OLIVA

ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilog.
EXIJASE LA MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"

De venta en casa de los señores José... Cesario Ortiz, Fernando González, Santiago Mardones, Adolfo Yauina y José Pichl. Goyena



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.000 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza combinados

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos
El 27 de febrero de 1909 saldrá de Santander el vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayana directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo por los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vna de las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores:

VIAL NIJOS, Muelle, 32

Sellos de caucho * Sellos de celuloide

NUEVO INVENTO, PATENTADO POR 20 AÑOS

Sellos artísticos y comerciales para toda clase de timbrado en papel, cartón, cuero, etc. — Precios más baratos que nadie.

Sellos para Ayuntamientos, Juzgados, Parroquias, etc., con la correspondiente inscripción y escudo ó atributos.
Incluida caja, tinta y esparcidor, á CINCO PESETAS!

SELO OFICIAL, para franquicia, servido en un bonito estuche de madera pulimentada, con botellita de tinta y esparcidor, á NUEVE PESETAS!

Los pedidos, acompañados de su importe, más cinco céntimos para envío certificado, diríjanse á la Administración de este periódico, ó de pue te verso el catálogo para otras clases de encargos.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5
SOLICITADA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE SEGUROS
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito,
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano-Americano

Seguro de Quintas * Sorteo de 1909
Prima 815 ptas.

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARANCION
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

Seguros mutuos de vida
PREVISION — AHORRO POPULAR — COOPERACION

REPRESENTANTE: JOSÉ MARIA DEL VALLE, PUNTIDA, 3, PRINCIPAL.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,
EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fábri, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie ocasiona al aliento

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento.

Se vende en Santander, Droguería de Villafraanca y Calvo, calle de la Blanca, y principales armacias y droguerías, á dos pesetas caja ó bote, según sea enfermedad ó rabioso.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atreopelar el cutis.

J. SIMÓN, Paris
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Salidas de Santander: Correo-expresso, á las 16:27, y mixto, á las 7:45.—Llegadas á Madrid: 8:45 y 9:38.—Salidas de Madrid: Correo expreso, 17:55 y mixto 22:10.—Llegadas á Santander: 9:11 y 17:12.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander: 8:15 y 12:20 (correo) y 19:35.—Salidas de Bilbao: 7:40 (correo), 12:10 y 16:35.—Llegadas á Santander: 11:21, 16:02 y 20:37.

SANTANDER-SOLARES
Salidas de Santander: 9:05, 11:40, 12:40, 14:50 y 19:—Salidas de Solares: 8:10, 10:15, 14:10 y 17:45.

SANTANDER-MARRÓN
Salida de Santander: 17:20.—Llegada á Marrón: 18:57.—Salida de Albuja: 7:30.—Llegada á Santander: 9:36.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: 8:32, 11:02, 14:25 y 15:00.—Salidas de Ontaneda: 7:15, 10:55, 14:16 y 17:50.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander: 8:05 y 13:30.—Llegadas á Oviedo: 15:44 y 20:28.—Salidas de Oviedo: 8:50 y 13:30.—Llegadas á Santander: 10:14 y 20:42.

SANTANDER-LLANES
Salida de Santander: 17:30.—Llegada á Llanes: 20:55.—Salida de Llanes: 7:55.—Llegada á Santander: 11:18.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander: 11:55, 14:50 y 19:15.—Llegadas á Cabezon: 13:35, 16:35 y 20:54.—Salidas de Cabezon: 7:20, 13:45 y 17:15.—Llegadas á Santander: 9:11, 15:31 y 19:01.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreavega: 7:55.—Salida de Torreavega: 11:55.—Llegada á Santander: 12:58.